UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA EMPRESA
Tipología: BáSICA
Grado: 408 - GRADO EN TURISMO
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Curso: 1
Lengua principal de impartición:
Uso docente de otras lenguas:
Página web:

Código: 67301
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2022-23
Grupo(s): 30
Duración: Primer cuatrimestre
Segunda lengua:
English Friendly: N
Bilingüe: N

Profesor: **MARIA JESUS FERNANDEZ CULEBRAS** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		mariajesus.fernandez@uclm.es	

Profesor: **SOLEDAD MARIA SUAREZ RUBIO** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
GIL DE ALBORNOZ/4.17	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	EXT. 4213	soledad.suarez@uclm.es	Primer cuatrimestre: lunes de 13 a 15 horas; martes de 9 a 10 horas y 11 a 14 horas. Tutorías virtuales: soledad.suarez@uclm.es

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La inclusión de esta materia en el Plan de estudios pretende que el estudiante adquiera un conocimiento básico de las fuentes normativas así como de las Instituciones de Derecho privado, sobre todo en materia de contratos y de responsabilidad civil. Es imprescindible para la formación del alumno el conocimiento de un lenguaje jurídico técnico básico (conocer la diferencia entre ley orgánica y ley ordinaria, capacidad jurídica y capacidad de obrar, resolver, anular, revocar, rescindir o desistir de un contrato). Además, la formación básica del alumno requiere el conocimiento de las fuentes normativas pero también jurisprudenciales del Derecho, para obtener conciencia de la necesaria interpretación de la ley general para su aplicación al caso concreto, y formar así su propio sentido crítico. La inclusión de esta materia en el Plan de estudios se justifica, por otra parte, en el hecho de que el alumno conozca los conceptos jurídico-formales, no en abstracto, sino llenos de su contenido económico social.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE01	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE12	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CG01	Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares, en un contexto nacional e internacional, en el área de Turismo.
CG04	Razonamiento crítico y capacidad de análisis y síntesis en el área de Turismo.
CG05	Capacidad de gestión de la información en el área de Turismo.
CG07	Capacidad de aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo en el área de Turismo.
CT01	Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.
CT02	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

6. TEMARIO

Tema 1: El Concepto de Derecho Civil

Tema 2: Las fuentes del Derecho Civil Español (I)

Tema 3: Las fuentes internacionales y supranacionales (II)

Tema 4: Los derechos fundamentales

Tema 5: El proceso y la organización judicial

Tema 6: La persona

Tema 7: El derecho subjetivo

Tema 8: La obligación

Tema 9: El contrato

Tema 10: Contratos en particular

Tema 11: Responsabilidad civil extracontractual

Tema 12: El concepto de Derecho Mercantil

Tema 13: Las fuentes del Derecho Mercantil

Tema 14: El empresario

- **Tema 14.1** Concepto y notas caracterizadoras
- **Tema 14.2** Estatuto del empresario
- **Tema 14.3** Adquisición y pérdida de la condición de empresario
- **Tema 14.4** Responsabilidad del empresario
- **Tema 14.5** Auxiliares del empresario

Tema 15: El Registro Mercantil

Tema 16: La Competencia

- **Tema 16.1** Defensa de la competencia
- **Tema 16.2** Competencia desleal

Tema 17: La propiedad industrial

Tema 18: El derecho de sociedades

- **Tema 18.1** Concepto y tipos de sociedades
- **Tema 18.2** El contrato de sociedad
- **Tema 18.3** Sociedades Personalistas
- **Tema 18.4** Sociedades Capitalistas
- **Tema 18.5** Sociedad Anónima
- **Tema 18.6** Sociedad de Responsabilidad Limitada
- **Tema 18.7** Sociedad Unipersonal
- **Tema 18.8** Modificaciones Estructurales

Tema 19: Títulos Valores

Tema 20: Derecho concursal

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE12 CG01 CG04 CG05	1.08	27	S	N	Explicación parte civil y mercantil
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CT01 CT02 CT03	0.6	15	S	N	HABRÁ DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CT01 CT02	0.6	15	S	N	Conforme a lo explicado en clase
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CT01 CT02	2.2	55	S	N	Tanto de la parte civil como de la mercantil
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	0.04	1	S	N	Temas de la primera parte civil y mercantil
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	0.08	2	S	S	Tanto de la parte civil como de la mercantil
		Total:	**4.6**	**115**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.8					**Horas totales de trabajo presencial: 45**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 2.8					**Horas totales de trabajo autónomo: 70**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas parciales	35.00%	0.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y de la mercantil.
Examen teórico	35.00%	100.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y de la mercantil.

Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de casos o supuestos prácticos.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua.
Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:
- Los resultados obtenidos por el estudiante en las pruebas teóricas programadas (prueba de progreso y prueba final).
- La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso contundente a la realización del trabajo en equipo y de su resultado. Las calificaciones obtenidas por este concepto se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura. Y se hará media a partir de un 4 de nota en cada parte

La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Al estar compuesta la asignatura de dos disciplinas (Civil y Mercantil), es posible que, en caso de que el alumno apruebe sólo una de las partes, esa nota le sea reconocida en las convocatorias oficiales del curso que esté realizando. De este modo, el alumno podría, si así lo estima el profesor, examinarse sólo de la parte suspensa de la asignatura.

Evaluación no continua:

Pruebas de evaluación de contenido teórico-práctico de la parte civil y de la mercantil.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las partes aprobadas de la convocatoria ordinaria se guardan para hacer media, por eso el alumno deberá examinarse de las partes suspensas en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	27
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	55

Comentarios generales sobre la planificación: LO PREVISTO EN LA GUÍA DOCENTE PODRÍA VERSE AFECTADO POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	27
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	55
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
RODRIGO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO	Manual de introducción al derecho	Bercal		84-89118-00-0		ÚLTIMA EDICIÓN
JOSÉ LUIS LACRUZ BERMEJO	Nociones de derecho civl patrimonial e introducción al derecho	Dykinson		978-84-9849-296-5		ÚLTIMA EDICIÓN
CARLOS LASARTE	Curso de derecho civil patrimonial: introduciión al derecho	TECNOS		978-84-309-5038-6		ÚLTIMA EDICIÓN
ÁNGEL CARRASCO	Derecho Civil. Introducción. Derecho de la persona. Derecho Subjetivo. Derecho de la propiedad	TECNOS	MADRID	976-84-309-5206-9		ÚLTIMA EDICIÓN
JUAN SÁNCHEZ-CALERO	PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL VOL I Y II	THOMNSON ARANZADI		978-84-8365-821-8		ÚLTIMA EDICIÓN
CARLOS LASARTE	Compendio de Derecho de la Persona y del Patrimonio	Dykinson		978-84-9031-021-2		ÚLTIMA EDICIÓN